

Santiago, 21 de junio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

- 1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Elecciones internas del PDC, este Tribunal Supremo ha tenido a la vista las actas de escrutinio de las elecciones de Directivas Regionales JDC BIO BIO y LOS LAGOS.
- 2.- Que vencido el plazo para realizar impugnaciones, se ha constatado que no ha habido afectación al resultado final consignado en las actas.
- 3.- Que el resultado final de las listas, es el siguiente

SE RESUELVE:

1. **PROCLÁMESE** como Directiva Regional JDC de Los Lagos del Partido Demócrata Cristiano a la lista 1, presidida por el camarada Alexander Muñoz Lincovil

LOS LAGOS:

LISTA 1 ALEXANDER MUÑOZ LINCOVIL	60	50,42%
LISTA 2 BERNARDO BARRÍA ANGULO	59	49,58%

2. **PROCLÁMESE** como Directiva Regional JDC de Bio Bio del Partido Demócrata Cristiano a la lista 2, presidida por el camarada Víctor Figueroa Villegas.

BIO BIO

LISTA 1 JONATHAN YAÑEZ GARRIDO	106	36,30%
LISTA 2 VICTOR FIGUEROA VILLEGAS	186	63,80%

NOTIFIQUESE a la Secretaría Nacional del PDC para efectos pertinentes y su publicación en la página Web del PDC.

El pleno autorizó la suscripción de la presente resolución al camarada Presidente de la Sala Electoral, Don Luis Mario Riquelme Navarro.



Luis Mario Riquelme Navarro